

ADENDA No. 4 del 31 de marzo de 2026

Convocatoria para Solucionadores del Programa Valley Care 2025

La Cámara de Comercio de Cali y Reddi Colombia, en el marco del convenio suscrito en 2025 para aunar esfuerzos en el desarrollo conjunto de programas que impulsen la innovación empresarial y fortalezcan la articulación del ecosistema regional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), publican la presente adenda a la convocatoria para Solucionadores del Programa Valley Care 2025.

El Programa Valley Care 2025 nace como una apuesta conjunta para fortalecer el sector salud del Valle del Cauca, potenciando la innovación y la colaboración entre actores estratégicos del ecosistema. Su propósito es abordar los retos más críticos del sistema de salud y del Clúster de Excelencia Clínica de la Cámara de Comercio de Cali, mediante soluciones innovadoras y tecnológicas que contribuyan a la competitividad, sostenibilidad y posicionamiento internacional del sector en el departamento.

Justificación

Con el propósito de brindar margen de tiempo adicional para la suscripción del Acuerdo de Cofinanciación y del Acta de Inicio por parte de las organizaciones beneficiarias, se considera necesario ampliar el plazo definido para estas formalizaciones.

Esta modificación busca asegurar el adecuado desarrollo del proceso jurídico y administrativo, promoviendo la concertación entre el alcance de la solución propuesta y las expectativas del solucionador, así como la consolidación de alianzas estratégicas de alto impacto. Asimismo, permite garantizar que los objetivos establecidos en la Convocatoria para Solucionadores del Programa Valley Care 2025 se cumplan de manera oportuna y con las condiciones requeridas para su correcta ejecución.

Modificaciones

MODIFICACIÓN 1: Se modifica el numeral 13 - Cronograma, de la siguiente manera (*cambios en negrilla*):

13. Cronograma

Actividad	Fecha límite
Publicación de la convocatoria de solucionadores	15 de septiembre de 2025
Cierre de postulación de solucionadores	05 de octubre de 2025 a las 23:59 hrs
Periodo de evaluación de solucionadores inscritos en la Etapa 1	Del 06 de octubre al 09 de octubre de 2025
Publicación de solucionadores que ingresarán a la etapa 2. Workshops de co-creación	10 de octubre de 2025
Inicio de Workshops solucionadores	14 de octubre de 2025
Periodo de registro de solucionadores en la Plataforma Fusióni360 (Etapa 2)	Del 14 al 17 de octubre de 2025
Periodo de revisión de requisitos mínimos de proyectos postulados	Del 14 al 20 de octubre de 2025
Entrega de proyectos en plataforma fusión i360	Hasta el 26 de octubre a las 23:59 hrs
Periodo de subsanación de requisitos mínimos de proyectos postulados	Del 27 de octubre hasta el 3 de noviembre de 2025 a las 23:59 hrs
Periodo de evaluación de proyectos	Del 4 al 10 de noviembre de 2025
Publicación lista preliminar de proyectos preseleccionados para el <i>Demo Day</i>	11 de noviembre de 2025
Periodo de solicitud de aclaraciones de la lista preliminar	Del 11 al 13 de noviembre de 2025

Actividad	Fecha límite
Publicación lista definitiva de proyectos preseleccionados para el <i>Demo Day</i>	14 de noviembre de 2025
Evento Demo Day (Etapa 4) – Presentación de pitch de los ocho (8) proyectos preseleccionados y selección de cuatro (4) ganadores del Fondo.	21 de noviembre de 2025
Suscripción del acuerdo de cofinanciación y suscripción del acta de inicio por las partes	Mayo de 2026

Ana María Argote P.

Ana María Argote Pabón
Representante Legal Suplente
Reddi Colombia